

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 14 de junio del 2023
Oficio no. UT/294/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 200

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 08 ocho del mes de junio del presente año, con número de folio 110198000023423 que a la letra dice:

"Se adjunta documento."

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que no se cuenta con una obra denominada "Callejuela Oliva y Orozco", dicha obra es parte de la obra contratada "**Rehabilitación de Plaza Márquez, en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., en la localidad San Francisco del Rincón, en la colonia Zona Centro**", por lo que me permito informarle lo siguiente:

Monto invertido:

Monto contratado: \$14'593,547.21 pesos (catorce millones quinientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.).

Con participación Municipal por: \$8'490,525.77 pesos (ocho millones cuatrocientos noventa mil quinientos veinticinco pesos 77/100 M.N.).

Participación Estatal por: \$6'103,021.44 pesos (seis millones ciento tres mil veintiún pesos 44/100 M.N.).

Ampliación de contrato de aportación Municipal: \$557,301.13 pesos (quinientos cincuenta y siete mil trescientos un peso 13/100 M.N.).

Total de la obra: \$15'150,848.34 pesos (quince millones ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 34/100 M.N.).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Página 1 | 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE G U A N A J U A T O .

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."